

Datos del Expediente

Carátula: COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMAVILLA CAROLINA BEATRIZ S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA

Fecha inicio: 16/02/2024 **N° de Receptoría:** LZ - 5374 - 2024 **N° de Expediente:** 103394

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 09/04/2025 - Trámite: AUTO DE SUBASTA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 09/04/2025 7:34:53 - AUTO DE SUBASTA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en DOCUMENTACION - ACOMPAÑA (246200336038725086)

Domicilio Electrónico de la Causa 23113406879@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 09/04/2025 07:34:52 - PIZZO Pablo Alberto - JUEZ

Observación SE ORDENA SUBASTA

Trámite Despachado [DOCUMENTACION - ACOMPAÑA \(243100336038623329\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 09/04/2025 07:34:53

Fecha de Notificación 11/04/2025 00:00:00

Notificado por PIZZO PABLO ALBERTO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Órgano: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 - LOMAS DE ZAMORA

Domicilio del Órgano: EDIFICIO CENTRAL - CAMINO NEGRO Y LARROQUE 2° piso, BANFIELD.-

COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMAVILLA CAROLINA BEATRIZ S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA

Expte N°103394

FJK

RESOLUCIÓN REGISTRADA ELECTRONICAMENTE Res.SC921/21 SCBA

Lomas de Zamora, en la fecha de la suscripción electrónica de la presente.-

Proveyendo la presentación electrónica DOCUMENTACION - ACOMPAÑA (243100336038623329) efectuada por el Dr. HECTOR ALBERTO MENDEZ de fecha 26/03/2025 titulada "DA CUMPLIMIENTO. REITERA PEDIDO DE SUBASTA"

AUTOS Y VISTOS: En atención a lo pedido, atento lo previsto en el **Art. 562 del CPCC -según ley 14.238-** y en los **artículos 1 y ssgtes. del Ac.3604/2012 SCBA y su anexo reglamentario**, y con citación de los acreedores hipotecarios y de los señores jueces embargantes e inhibientes -en caso de que los hubiere- **DECRÉTASE LA VENTA EN SUBASTA ELECTRÓNICA** del inmueble

embargado con fecha **04/09/2023** en los autos principales Exp N°96266 "COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMAVILLA CAROLINA BEATRIZ S/ DETERMINACIÓN PRECIO ALQUILERES" conforme surge de la presentación **19/09/2023** en los autos ut-supra mencionado, **cuyo informe de dominio** se encuentra adjuntado en la **presentación electrónica del 03/07/2025**, cuyos datos catastrales son: **1) CIRC. 7, MZA. 8, PARC. 1-M, MATRICULA N°61510 partido 63.-**

2) CIRC. 7, MZA. 8, PARC. 1-M, MATRICULA N°61511 partido 63.-

3) CIRC. 7, MZA. 8, PARC. 1-M, MATRICULA N°61512 partido 63.-

4) CIRC. 7, MZA. 8, PARC. 1-M, MATRICULA N°61513 partido 63.-

Saldrá a la venta en el porcentaje que se halle en cabeza del ejecutado (conforme surge del informe de dominio), otorgando el bien al mejor postor con la base de **PESOS TRES MILLONES OCHENTA MIL NOVENTA CON 33/100 CENTAVOS (\$3.080.090,33) - 2/3 PARTES DE LA VALUACIÓN FISCAL**, en relación al porcentaje del cual resulta ser titular la parte ejecutada (art. 566 del CPCC).-

A los fines dispuestos y en virtud de lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires mediante resolución Reg. N° 1361 del 03/05/2000, a los fines de proceder a la desinsaculación de un **MARTILLERO**, elévese a la Excmá Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial la planilla respectiva.-

I) REMATE. INICIO Y DURACION DE LA PUJA VIRTUAL:

La subasta ordenada tendrá una **duración de diez (10) días hábiles, las 24 horas**, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604/12 de la SCJBA, la que comenzará el día y hora establecidos por el martillero designado en autos, comunicando la misma al Juzgado con antelación suficiente.-

II) PUBLICIDAD DE LA SUBASTA:

II.1.EDICTOS: A los fines de dar publicidad al acto que aquí se ordena, publíquense edictos por el término de **DOS (2) días en el Boletín Judicial** en la forma establecida por el art. 559 del CPCC. Tomando en consideración la publicidad que confiere al acto el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia que proporciona un punto de acceso único y seguro de toda la información inherente a la realización de subastas judiciales permitiendo el seguimiento y la participación ciudadana a través de Internet, se prescinde de la publicación en otro diario de la zona (art. 36 inc. 2 CPCC).-

Respecto a la publicación de edictos ordenada precedentemente, hágase saber al martillero interviniente que la misma deberá efectivizarse hasta diez (10) días hábiles antes del comienzo de la subasta electrónica –fecha de comienzo de pujas-, lo que quedará establecida en oportunidad en que el auxiliar interviniente establezca la fecha de comienzo de la misma. Asimismo, deberá dejarse constancia en el cuerpo del mismo el número de la cuenta de autos y CBU, que se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación, debiendo constar además la fecha de la subasta, su duración y la fecha de la audiencia que se establece en el art. 38 de la Ac. 3604.-

Por otra parte, en los términos de **la Resolución Gral. 745/99 (AFIP-DGI)** y teniendo en cuenta lo prescripto en el art. 4 y cc. y a los fines de darse cabal cumplimiento con dicha norma consígnese en los edictos a librarse la Clave Única de Identificación Tributaria o, en su defecto el tipo y número de documento de identidad del deudor en ambos casos.-

Si bien los edictos dan a publicidad el contenido del auto de subastas judiciales, por una cuestión de costos muy elevados no puede ser publicado en su totalidad, por ello es que quienes aspiran a comprar el bien como los acreedores no solamente están autorizados para consultar el expediente, sino que además tienen la obligación de hacerlo y máxime que el presente auto dictado se puede consultar en página por Internet **vwww.scba.gov.ar (consulta de expedientes - mesa de entradas virtual -MEV).**-

II.2) PUBLICACION EN LA PAGINA DE LA SCBA: Con una antelación mínima de diez (10) días hábiles del inicio de la subasta electrónica -fecha de comienzo de pujas- se publicará en el portal respectivo del **sitio web oficial de la SCBA (www.scba.gov.ar)** el contenido del edicto ordenado en el acápite que antecede, conforme los datos previstos en el **art. 3 del Anexo I de la Ac. 3604/12 de la SCJBA**, conjuntamente con fotografías del inmueble a subastarse, debiendo las mismas demostrar el estado de conservación del inmueble y de ser posible constar cada uno de los ambientes del inmueble como así también su frente y contrafrente (Conf. Art. 3 Anexo 1 - Reglamento de Subastas Judiciales Electrónicas - Ac. 3604) dándose a conocer toda la información de acceso público relativa a la publicación edictual, la fecha y hora del inicio y cierre de las acreditaciones de los postores, tramos de pujas fijados y sus importes, datos profesionales y de contacto del martillero y número de cuenta judicial y CBU abierta a nombre de las presentes actuaciones (art. 38 Ac. 3604 SCBA).-

II.3) PROPAGANDA ADICIONAL: En caso de requerirse propaganda adicional, será a cargo del ejecutante, salvo que el ejecutado preste conformidad o que su costo no excediere del 2% de la **base (arts. 560; 575" in fine ", CPCC)**. Por propaganda adicional se entiende: a) Publicidad en diarios de gran circulación; b) Confección y distribución de volantes y c) Radiodifusión (atento el elevado costo del mismo, los gastos que se originasen, no se incluirán en costas) (arts. 144; 148, CPC., MORELLO, PASSI LANZA, SOSA, BERIZONCE "Códigos comentados...", nro.VIII, pág. 704, nro. 135, Oscar J. Martínez" La Subasta Judicial ", Ed. Platense, nro. 54, pág. 77).-

III) DE LOS OFERENTES DEPOSITO EN GARANTIA:

Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de **tres (3) días hábiles** al comienzo de la celebración de la misma (**art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA**).-

Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5%) del valor de la base de subasta en concepto de **garantía (art. 562 del CPCC y arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731 SCBA)**. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial -que será consignada en el cuerpo del edicto- y con una **antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital**. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el acápite siguiente.-

Los fondos de quien no resultare adjudicatario -y no hubiere hecho reserva de postura-, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna. (art. 562 del CPCC).-

Celebrada la audiencia a que refiere el acápite siguiente, se procederá a la devolución del depósito en garantía -sin retención ni gravamen alguno-, de aquellos que hicieron reserva de posturas.-

IV) AUDIENCIA DE ADJUDICACION. SEÑA. HONORARIOS Y APORTES DEL MARTILLERO:

Una vez finalizada la subasta y determinado el vencedor de la misma, se fijará una audiencia (cuya fecha deberá constar en los edictos a publicarse) a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual).-

Asimismo, deberá adjuntar el comprobante de pago de seña -equivalente al treinta por ciento (30%) del monto que resultare vencedor y el **3 por ciento (3%) a cada parte compradora y vendedora** (art. 54 apart. IV de la ley 10.973, conforme texto ordenado por la ley 14.085) e IVA, en caso de corresponder y estar debidamente acreditado, en concepto de honorarios profesionales del martillero (con más el 10%, en concepto de aportes previsionales).- Exímase al actor ejecutante del pago exclusivamente de la seña en caso de resultar comprador en la subasta decretada, hasta la concurrencia de su crédito. **Notifíquese.-**

Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1,5% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos.-

V) RENDICION DE CUENTAS:

El martillero cumplirá con su cometido en un todo de acuerdo con el contenido del presente y del Anexo I del Ac. 3604, bajo apercibimiento de remoción, debiendo rendir cuentas dentro del tercer día de finalizada la puja virtual. Dicha rendición de cuentas se presentará conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finalizada la subasta que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos del vencedor (Código de postor y monto de adjudicación) y determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos. (**art. 36 del anexo I, Ac. 3604**), bajo apercibimiento de multa (**arts. 34, inc. 5º; 579, CPCC**).-

VI) SALDO DE PRECIO:

Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, y dentro del plazo de cinco (5) días, deberá el adquirente adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a orden del Infrascripto; teniendo el requirente la facultad de solicitar la indisponibilidad del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre (según el caso), si se prescindiere de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables.-

Asimismo se le hace saber que la indisponibilidad no registrará respecto de los gastos de inscripción, pago de impuestos y gastos de justicia, ya que teniendo en cuenta que se ha hecho en el interés común de los acreedores, la preferencia en todos los casos debe ser abonados en primer término, norma que no fue alterada, haciendo saber que para el caso que deba establecerse el orden de privilegios, no estarán incluidos en la resolución pertinente, ya que si las condiciones de la tramitación del proceso lo permiten, serán abonados inmediatamente al ser depositado el saldo de precio por el adquirente **(arts. 34, inc. 5º, 581, CPC.)-**

Se deja constancia que no se le requerirá al comprador el monto correspondiente al 1,5% por impuesto a la transferencia de inmuebles dispuesto en la Ley 23905, ya que este deberá abonarlo al momento de procederse al acto escriturario o inscribir el bien a su nombre, de corresponder.-

VII) POSTOR REMISO. RESERVA DE POSTURA: Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, ese último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en una eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo **(art. 585, CPCC.)-**

En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta - siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto anteriormente, y en caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta.-

Asimismo, el declarado postor remiso no podrá volver a intervenir en el Sistema de Subastas Electrónicas del sitio de la SCBA de la Provincia de Buenos Aires, a cuyo fin se comunicará dicha situación en forma electrónica al Registro correspondiente.-

VIII) GASTOS DE INSCRIPCION O ESCRITURACION:

El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el artículo 581 del Cód. de forma, o designar escribano. En ambos casos los gastos son a cargo del adquirente.-

IX) EXPENSAS COMUNES HASTA LA TOMA DE POSESION:

Siendo una obligación "propter rem" son a cargo del adquirente, vale decir, quien resulte adquirente será quien deberá cargar con las expensas adeudadas que no se cubran con el producido de la subasta, monto que deberá constar en los edictos que publiciten el acto de remate **(art. 568 y 574 del CPCC.)-**

Sin entenderse como una liberación en el sentido estricto, exímase de pago de deudas por impuestos y tasas a favor del comprado, para que pueda adquirir el bien libre de todo gravamen y perfeccionar la transmisión dominial operada por ante el Registro pertinente, pero permaneciendo la deuda en cabeza del vendedor, parte ejecutada en autos en forma personal, pudiendo las entidades perseguir su percepción contra él, lo que así queda resuelto. Notifíquese (art. 135, inc. 12 del CPCC.)-

X) ESTADO DE OCUPACION:

Se deja constancia que el estado actual de ocupación del bien **se desconoce** conforme mandamiento negativo obrante de fecha **14/03/2025** de autos. Estado que ha de ser actualizado a noventa días de la fecha fijada para el remate, a cuyo fin de deja dispuesto para el caso, el libramiento de nuevo mandamiento de constatación (**arts. 34, 36 568 CPCC**).-

XI) NOTIFICACION A OCUPANTES DEL INMUEBLE:

A fin de que tomen conocimiento del día y hora de la subasta, del martillero interviniente y para que le permitan la colocación del cartel anunciador, como la visita de los posibles interesados y del martillero, el día indicado para ello, bajo apercibimiento de allanarse el domicilio con uso de cerrajero y auxilio de la fuerza pública, bajo su exclusivo cargo los gastos que pudieren ocasionarse por tal medida.-

Se le hace saber que la exhibición del bien deberá ser cuanto menos por dos días y no inferior a una hora por día.-

Notifíquese a todos los ocupantes con habilitación de días y horas inhábiles, la que deberá estar agregada en autos antes de la fecha de comienzo de la subasta (**arts. 34, inc. 5; 135, inc. 5'; 153, CPC**).

XII) MANDAMIENTO DE APERTURA DEL INMUEBLE:

A los fines de un mejor cumplimiento de la labor encomendada al Sr. Martillero, líbrese mandamiento de apertura y allanamiento del inmueble a los fines de la visita de todos los interesados a la compra del inmueble, facultando al Sr. Oficial e Justicia para el caso de ser necesario al auxilio de la fuerza pública y cerrajero (**art. 34, inc.5°, CPCC**).

XIII) CUANDO EL EJECUTANTE GOZA DEL BENEFICIO PROVISIONAL DISPUESTO EN EL ART. 83, CPCC., O SE LE HAYA OTORGADO EL BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS:

Para que opere la garantía constitucional de ser resarcido en sus derechos legalmente adquiridos, se hace saber que las publicaciones oficiales y privadas se realizarán sin pago previo, sin perjuicio de que serán abonados en forma inmediata al momento de ser depositado por el adquirente el saldo de precio, a cuyo efecto se deberá librar el pertinente oficio (**Arts.34, inc. 5°, 78ss. del Cód. de rito y 18 de la Constitución Nacional**).-

XIV) TRIBUTOS SOBRE EL BIEN A SUBASTARSE:

Los tributos fiscales devengados hasta la fecha de emisión de la providencia que ordena entregar la posesión al adquirente serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario (v.gr. gastos de justicia), sin perjuicio de la responsabilidad que también cupiere al comprador. Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la orden de toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente; pero se hace saber que si por circunstancias imputables al adquirente se postergare el dictado de la providencia que ordene entregarle la posesión, los impuestos estarán a su cargo desde el vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio.-

Hágase saber al ejecutante que deberá acompañar informes de deudas impositivas a la fecha de toma de posesión del bien por el comprador.-

XV) RECAUDOS PREVIOS:

Líbrese comunicación electrónica al Banco Provincia Sucursal Tribunales a los fines de la apertura de una cuenta de autos y a orden del Infrascripto.

Previamente a cumplimentar la totalidad del presente proveído, comuníquese la subasta ordenada al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de que dicho Organismo tome razón de la misma, al margen de la inscripción de dominio del inmueble objeto de dicha subasta, a cuyo efecto líbrese oficio. (art 34 inc. 5 del CPCC).-

A su vez, establecida la fecha de subasta comuníquese por Secretaría la totalidad del presente al Registro General de Subastas Electrónicas.-

Fijada la base de venta, líbrese oficio al **REGISTRO GENERAL DE SUBASTAS JUDICIALES** a fin de poner en conocimiento la subasta decretada.-

PABLO ALBERTO PIZZO

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PIZZO Pablo Alberto
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

MINISTERIO DE ECONOMÍA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD



98 196375/7 17/2/2025

Número y fecha de entrada

752

SIMPLE

INFORME DE DOMINIO INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero/Visado:	Solicitante: STREGER, EZEQUIEL JOSE				
	Organismo: Colegio de Escribanos de la Provincia de Bs. As.				
	Motivo de la solicitud: 46 - OTROS ACTOS: SUBASTA				
	Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL				
Escribanos	Carnet: 5257	Cód. Partido: 63	Provincia:	Registro: 61	Titular (T) / Adsc. (A): T
Otros profesionales/Organismos		Tomo/Folio, Matrícula o Legajo:			

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 63	Matrícula: 61511	U.F./U.C.:
-------------	------------------	------------

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 7	Sec.:	Chac.-Quinta:	Fracción:
Mza.: 8	Parc.: 1-J	Subpar.:	

DESIGNACIÓN SEGÚN: TÍTULO PLANO

63-125-1956

TITULARES Y OBSERVACIONES

SE SOLICITA SOBRE PARTE INDIVISA. TITULARES Y OBSERVACIONES: SOMAVILLA Carolina Beatriz


COBUCCI HECTOR HUGO



CONTINUACIÓN TITULARES Y OBSERVACIONES

--

..... Firma del Solicitante Sello del Solicitante
--------------------------------	--------------------------------

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA	
https://servicios.rpba.gob.ar/firma/5C40DF5404973EC7F3C45C432	
<p>La presente expedición es sin reserva de prioridad, artículo 27 - Ley 17801 El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI) Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP</p>	

MATRICULA

61511 LOMAS DE ZAMORA (63)

Ptda:18425

A

CATASTRO: VII--Manz.:8-P.:1m

UBICACION: Partido de LOMAS DE ZAMORA
 DESIGNACION: S/TIT: Lote: 1 j Manz.: s/d
 SUPERFICIE: 203 Mts. 15 dms. cdos.
 MEDIDAS: mide 8,50ms.de fte.por 23,90ms.de fdo
 LINDEROS: linda por su fte.al N calle Sixto Fernandez;al O y al S pte.de parc.1-h y al E parc.1-k

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

Antecedente Dominial F[:1779/1957(63);D.H F[:5653/1978;F[:3040/1980(63);

a) Titularidad sobre el dominio	Proporcion	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº - Fecha - Motivo - Regis. - Audo
<p>ASIENTO 1 SOMAVILLA O SOMAVILLA Y TENAGLIA Carolina Beatriz; Solt. arg; nac. 6/11/1952; DNI 10709107; hijo de Jose Maria y Selmina Josefa Tenaglia; vecino de L. de Zamora. - Donacion. - 3 / 4 de Selmina Josefa Tenaglia y Adolfo Nicolas Somavilla; Escrit. 62 del 16/4/1980; Escrib. Carlos R. ROMANATTI (63); A la donataria le corre 1/4 ind. por Folio 1779/57 Escrt. 151 del 30/3/57 ante. Escrib Leopoldo J. CORTES (63) Present. 123530 del 9/5/57 y DH Folio 5653/78 Present. 63247 del 2/5/78 y con la pres complementa el 100% Present. Nro. 147108 del 24/6/1980;</p>	<p>100</p>	<p>ASIENTO 1 ANOTAC. PROVIS. DE EMBARGO- \$ 57.500 + \$ 28.750 en autos " SOMAVILLA ADOLFON- TENAGLIA O TENAGLIA DE-- SOMAVILLA SELMINA JOSEFA-- NULIDAD DE ACTO JURIDICO Juzg. Nro. 9; Juz. Civil y-- Com.; Opto Jud. L. de Zamora; Present. Nro. 01 0704202/2- del 03/08/2018. F. S. 64956/2012. (43)</p> <p>ASIENTO 2 ANOTACION DEFINITIVA DE EMBARGO del Asiento B-1; Reingreso del 13/8/2018; Present. Nro. 01 0704202/2- del 03/08/2018. F. S. 64956/2012. (51)</p>		<p>As. 1 98- 1231416/3- 13/09/2022 Vta.: R. 9 (63). (37)</p>

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.543/63

DIR 2/95-Op. 149266

61511

LUISA BEATRIZ VILLARRETA
 FIRMA AUTORIZADA POR D.S.R. N.º 11.000
 FOTO. REGISTRO AUTOMÁTICO Y PUBLICIDAD LEGAL
 ACCION SOCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

(Signe el domo)

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº. Fecha - Motivo - Fecha - Juzic.
<p>ASIENTO 2 INSCRIPCION PROVISIONAL NULIDAD INSC. ACTO JURIDICO. Present.Nro.J 465678/3 del 18/07/2019 (14)</p> <p>ASIENTO 3 TENAGLIA DE SOMAVILLA, Selmina Josefa LC 1707747-Clave Fiscal 27-01707747-9. nac. 07/05/1917.argentino, vdo.en iras nups de Somavilla José María SOMAVILLA, Carolina Beatriz DNI 10709107-Clave Fiscal 27-10709107-1. nac. 06/11/1952, argentino, solt. hijo de José María y Tenaglia de Somavilla Selmina Josefa SOMAVILLA, Adolfo Nicolás DNI 12001761-Clave Fiscal 20-12001761-7, nac. 02/10/1956, argentino, solt. hijo de José María y Tenaglia de Somavilla Selmina Josefa ACTO JUDICIAL C/ NUL/ANUL ACTO JURID. Autos "SOMAVILLA ADOLFO NICOLÁS C/ TENAGLIA D TENAGLIA DE SOMAVILLA- SILIMINA JOSEFA Y OTRO S/ NULIDAD DE- ACTO JURIDICO", Juzg Civil y Comercial, nro.9,Dpto.Jud. Lomas de Zamora. Nulidad de Acto Jurídico en A-1 Escritura 62 del 16/4/1980. FS 65249/2012 Present.Nro.1 465678/3 del 18/07/2019 (40)</p> <p>ASIENTO 4 SEGUNDO TESTIMONIO de la escritura N° 151 del 30/3/1957, anotada en A-1) bajo el n°147108 del 24/6/1980. Solicitud de parte interesada Present.Nro.1 729665/8 del 22/11/2019 (48)</p>	<p>2/4</p> <p>1/4</p> <p>1/4</p>	<p>ASIENTO 3 MARGINAL DE EMBARGO NRO. 01 0704202/2 del 03/08/2018 del Asiento B-1; Juzg.Nro. 9; Juz.Civil y Com.; Dpto.Jud. L.de Zamora; y su- def b-2.-SE DEJA CONSTANCIA- QUE EL EMBARGO AFECTA EL 25% DE CAROLINA BEATRIZ SOMAVILLA; Present. Nro. 01- 0465678/3 del 18/07/2019. F.-S.65249/2012. (21)</p> <p>ASIENTO 4 EMBARGO \$44.341.017,60 + \$11.085.254,40 en autos "COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMAVILLA CAROLINA BEATRIZ S/ DETERMINACION PRECIO- ALQUILERES, N° 96266"; Juzg.Nro. 9; Juz.Civil y Com.; Dpto.Jud. L.de Zamora; Oficio 3/7/2023; PTE. DEMANDADA; Present. Nro. 98- 1115089/7 del 04/09/2023. (36)</p> <p>ASIENTO 5 ANOTAC. PROVIS. DE EMBARGO- \$ 110.400 + \$ 27.600- Juzg.Nro. 9; Juz.Civil y Com.; Dpto.Jud. L.de Zamora; Afecta la pte de Carolina Beatriz Somavilla; Present. Nro. 98 0722161/3 del 07/06/2024. (46)</p>		

SIGUE EN A...

3

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº-Fecha-Motivo Regis.- Jurisdic.
<p>ASIEN TO 5----- INSCRIPCION PROVISIONAL COMP-VTA. Escrib.Nro. 511 del 26/09/2022. Escrib.- FERNANDEZ ROUYET MARIA CECILIA Reg. 9 (63) FS 9174704 Present.Nro.1 234598/1 del 19/10/2022 (17)</p>		<p>ASIEN TO 6----- EMBARGO \$ 241.500 + \$----- 60.375 en autos " TABLIANI- EDUARDO JORGE c/ SOMAVILLA- CAROLINA BEATRIZ s/ EJEC- HONORARIOS"; Juzg.Nro. 9; Juz.Civil y Com.; Dpto. Jud.- L.de Zamora; Afecta la pte- de Carolina Beatriz Somavilla; Present. Nro. 98- 0725642/7 del 07/06/2024. (20)</p>		
<p>ASIEN TO 7----- COMITO, Mauro Pablo DNI 32152063; Clave Fiscal 20-32152063-5, nac. 01/09/1985, argentino, solt. hijo de Comito Nicolas y Siles Graciela Noemí. COMP-VTA C/ INSC. D.H. O TESTAM, CESION ACC. DER. HER. Escrib.Nro. 511 del 26/09/2022. Escrib. FERNANDEZ ROUYET MARIA CECILIA Reg. 9 (63) s/certif. 98 1231416/3 del 13/09/2022 FS 9174704 Auto: "SOMAVILLA- JOSE MARIA S/SUCESION AB-INTESTATO" Juz. de Ira Inst. en lo Cyc N°9 Dpto. Jud. de San Isidro Por fallecimiento de Silimina Josefa Tinaglia Herederos: Carolina Beatriz y Adolfo Nicolas Somavilla y Tinaglia.- Escrib. 716 del 18/6/2020 Adolfo Nicolas Somavilla cede a/f de Mauro Pablo Comito.- QUEDANDO EN CABEZA DEL CAUSANTE A/F DE CAROLINA BEATRIZ- SOMAVILLA.- Le corresponde al aqui- titular 1/4 por vta y 1/4 por d.h. Present.Nro.1 234598/1 del 19/10/2022 (49)</p>	<p>1/2</p>			

MINISTERIO DE ECONOMÍA – DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Buenos Aires
Provincia

WENCESLAO ENRIQUE MORALES
ACC-Dirección Inscripciones
Dpto. Am. D. y R. N° 029/2015
Dpto. Registros y Publicidad Area II
Dpto. Publ. de Registro de la Propiedad



CATASTRO:

CA

a) Titularidad sobre el dominio	Proporción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº - Fecha - Motivo Regis. - Jurídico.



INFORME DE DOMINIO INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero/Visado:		Solicitante: STREGER, EZEQUIEL JOSE			
		Organismo: Colegio de Escribanos de la Provincia de Bs. As.			
		Motivo de la solicitud: 46 - OTROS ACTOS: SUBASTA			
		Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL			
Escribanos	Carnet: 5257	Cód. Partido: 63	Provincia:	Registro: 61	Titular (T) / Adsc. (A): T
Otros profesionales/Organismos		Tomo/Folio, Matrícula o Legajo:			

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 63	Matrícula: 61510	U.F./U.C.:
-------------	------------------	------------

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 7	Sec.:	Chac.-Quinta:	Fracción:
Mza.: 8	Parc.: 1-H	Subpar.:	

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO

PLANO

63-125-1956 PARCELA 1-H

TITULARES Y OBSERVACIONES

SE SOLICITA SOBRE PARTE INDIVISA. TITULARES Y OBSERVACIONES: SOMAVILLA Carolina Beatriz

COBUCCI HECTOR HUGO



CONTINUACIÓN TITULARES Y OBSERVACIONES

[Empty space for titles and observations]

..... Firma del Solicitante Sello del Solicitante
--------------------------------	--------------------------------

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/08FFF157222201D82C2F4015F>



La presente expedición es sin reserva de prioridad, artículo 27 - Ley 17801
El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

61510 LOMAS DE ZAMORA (63)

Ptda: 18425

A

CATASTRO:

VII--Manz.: 8-P.: 1m

UBICACION: Partido de LOMAS DE ZAMORA
 DESIGNACION: S/TIT: Lote: 1 h Manz.: s/d
 SUPERFICIE: 607 Mts. cdos.
 MEDIDAS:

y LINDEROS: 10ms. de fte. al N s/calle Sixto Fernandez; el cost. O esta formado por tres tramos: el 1ºo. del fte. al S mide 39,41ms.; de ahí y en direccion al NE el 2ºdo. tramo de 6,85ms. y en direccion al S el 3er. tramo de 7,10ms. lddo. lter. tramo c/pte. de parc. 34 y los otros dos c/pte. de parc. 10; 13,40ms. c/pte. al S lddo. c/pte. de parc. 10 y 4; al E esta constituido por tres tramos: el 1ºo. del fte. hacia el S mide 23,90ms. lddo. con parc. 1-j; al E el 2ºdo. tramo de 11,55ms. lddo. con fdos. de parc. 1-j y pte. de la 1-k y el 3er. tramo mide 17,40ms. hacia el S lddo. con fdo. de paros 2-a y 3

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

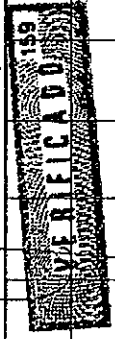
Antecedente Dominial F[1]: 1779/1957(63); D.H F[1]: 5653/1978; F[1]: 3040/1980(63);

a) Titularidad sobre el dominio	Proporcion	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones M- Fecha - Motivo - Regis. - Jurisd.
<p>ASIENTO 1 SOMAVILLA O SOMAVILLA Y TENAGLIA Carolina Beatriz; Spt. arg; nac. 6/11/1952; DNI 10709107; hijo de Jose Maria y Selmina Josefa Tenaglia; vecino de L. de Zamora. Donacion.- 3 / 4 de Selmina Josefa Tenaglia y Adolfo Nicolas Somavilla; Escrit. 62 del 16/4/1980; Escrib. Carlos R. ROMANATTI (63); A la donataria le correpond. por Folio 1779/57 Escrt. 151 del 30/3/57 ante Escrib Leopoldo J. CORTES (63) Present. 123530 del 9/5/57 y DH Folio 5653/78 Present. 63247 del 2/5/78 y con la pres complementa el 100% Present. Nro. 147108 del 24/6/1980;</p>	<p>100</p>	<p>ASIENTO 1 MEDIDA DE NO INNOVAR en autos "SOMAVILLA ADOLFO N C/TINAGLIA O TINAGLIA DE SOMAVILLA S J S/NUBIDAD DE ACTO JURIDICO"; JMzg. Nro. 11; Juz. Civil y Com.; Dpto. Jud. L. de Zamora; Oficio 25/4/2005; Present. Nro 537944/0 del 02/05/2005. F.S. n°38186/2002. (42) 119</p> <p>ASIENTO 2 LITIS en autos "SOMAVILLA N C/TINAGLIA O TINAGLIA DE SOMAVILLA S J S/NUBIDAD DE ACTO JURIDICO", Oficio 25/4/2005; Present. Nro 537951/1 del 02/05/2005. F.S. n°38187/2002. (42) 129</p>		<p>AS - 1 98 1231386/9- 13/09/2022 Vta.: R. 9 (63) - (37)</p>

SIGUE EN...

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

DTR 2/96 Op: LP0266
 61510



BEATRIZ YLLARRREAL
 LOMAS DE ZAMORA, Dpto. de Zamora, Nro. 5274
 FIRMA POR OPERACIONES Y PUBLICIDAD AGENCIA
 NRO. 2207630108 Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 -ANEX. PCIAL-

CATASTRO:

CA

a) Titularidad sobre el dominio	Proporcion	Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº-Fecha-Motivo Regis.-Jurisdic.
<p>ASIEN TO 5 INSCRIPCION PROVISIONAL COMP-VTA. Escrit.Nro. 511 del 26/09/2022. Escrib. FERNANDEZ ROUVET MARIA CECILIA Reg. 9 (63) FS 9174704 Present.Nro.1 234598/1 del 19/10/2022 (17)</p>		<p>ASIEN TO 6 ANOTACION DEFINITIVA DE EMBARGO del Asiento B-5; Reingreso del 13/8/2018; Present.Nro. 01 0704202/2 del 03/08/2018. F.S.-64956/2012. ASIEN TO 7 (16)</p>		
<p>ASIEN TO 6 MARGINAL DE EMBARGO Nro. 01 0832371/1 del 11/09/2017. Nro. 01 0704202/2 del 03/08/2018 del Asiento B-3; Juzg.Nro. 9; Juz.Civil y Com.; Dpto.Jud. L.de Zamora; SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS EMBARGOS AFECTAN EL 25% DE 1/2 CAROLINA BEATRIZ SOMAVILLA: Present. Nro. 01 0465676/6 del 18/07/2019. F.S.-65248/2012. ASIEN TO 8 (30)</p>		<p>EMBARGO \$44.341.017,60 + \$11.085.254,40 en autos "COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMA VILLA CAROLINA BEATRIZ S/ DETERMINACION PRECIO ALQUILERES, N°96266"; Juzg.Nro. 9; Juz.Civil y Com.; Dpto.Jud. L.de Zamora; Oficio 3/7/2023; PTE. DEMANDADA; Present. Nro. 98- 1115087/0 del 04/09/2023. (44)</p>		
<p>ASIEN TO 7 COMITO, Mauro Pablo DNI 32152063; Clave Fiscal 20-32152063-5, nac. 01/09/1985, argentino, solt. hijo de Comito Nicolas y Silles Graciela Noemi COMP-VTA C/ INSC. D.H. O TESTAM, CESION ACC. DER. HER. Escrit.Nro. 511 del 26/09/2022. Escrib. FERNANDEZ ROUVET MARIA CECILIA Reg. 9 (63) s/certif. 98 1231386/9 del 13/09/2022 FS 9174704 Auto: "SOMAVILLA- JOSE MARIA S/SUCESION AB-INTESTATO" Juz. de Ira Inst. en lo Cyc N°9 Dpto. Jud. de San Isidro. Por fallecimiento de Silimina Josefa Tinaglia Herederos: Carolina Beatriz y Adolfo Nicolas Somabilla y Tinaglia. Escrib. 716 del 18/6/2020 Adolfo Nicolas Somavilla cede a/f de Mauro Pablo Comito - QUEDANDO EN CABEZA DEL CAUSANTE A/F DE CAROLINA BEATRIZ SOMAVILLA. Le corresponde al aqui titular 1/4 por vt y 1/4 por d.h. Present.Nro.1 234598/1 del 19/10/2022 (50)</p>		<p>ASIEN TO 9 EMBARGO \$ 110.400 + \$ 27.600 en autos " SOMAVILLA ADOLFO NICOLAS C/ TINAGLIA O TENAGLIA DE SOMAVILLA SILIMINA JOSEFA Y OTRO S/ NULIDAD DE ACTO JURIDICO" SIGUE EN A4</p>		

CATASTRO:

a) Titularidad sobre el dominio	Proporción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº-Fecha-Motivo Regis.-Jurisdic.
		<p>VIENE DE A3 N°79994; Juzg. Nro. 9; Juz. Civil y Com.; Dpto. Jud. L. de Zamora; Afecta la pte de Carolina Beatriz Somavilla; Present. Nro. 98 0722159/1 del 07/06/2024. (16) ASIENTO 10 EMBARGO \$ 241.500 + \$ 11.500 en autos " TAGLIANI EDUARDO J C/ SOMAVILLA CAROLINA BEATRIZ s/ EJEC- HON" Expte N°99868; Juzg. Nro. 9; Juz. Civil y Com.; Dpto. Jud. L. de Zamora; Afecta la pte de Carolina Beatriz Somavilla; Present. Nro. 98 0725644/4 del 07/06/2024. (29)</p>		

MINISTERIO DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Buenos Aires
Provincia





INFORME DE DOMINIO					FR
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL					
Casillero/Visado:		Solicitante: STREGER, EZEQUIEL JOSE			
		Organismo: Colegio de Escribanos de la Provincia de Bs. As.			
		Motivo de la solicitud: 46 - OTROS ACTOS: SUBASTA			
		Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL			
Escribanos	Carnet: 5257	Cód. Partido: 63	Provincia:	Registro: 61	Titular (T) / Adsc. (A): T
Otros profesionales/Organismos		Tomo/Folio, Matrícula o Legajo:			

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 63	Matrícula: 61512	U.F./U.C.:
-------------	------------------	------------

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 7	Sec.:	Chac.-Quinta:	Fracción:
Mza.: 8	Parc.: 1-k	Subpar.:	

DESIGNACIÓN SEGÚN: TÍTULO PLANO

63-125-1956 PARCELA 1-K

TITULARES Y OBSERVACIONES

SE SOLICITA SOBRE PARTE INDIVISA. TITULARES Y OBSERVACIONES: SOMAVILLA Carolina Beatriz

COBUCCI HECTOR HUGO



CONTINUACIÓN TITULARES Y OBSERVACIONES

[Empty space for titles and observations]

..... Firma del Solicitante Sello del Solicitante
--------------------------------	--------------------------------

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/D5E2E2924AD1EDDFF0203A823>



La presente expedición es sin reserva de prioridad, artículo 27 - Ley 17801
El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

a) Titularidad sobre el dominio	Proporción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº. Fecha - Motivo - Regis. - Jurisd.
<p>ASIEN TO 2----- INSCRIPCION PROVISIONAL----- NULIDAD INSC. ACTO JURIDICO. Present.Nro.1 465675/2 del 18/07/2019----- (14)</p> <p>ASIEN TO 3----- TENAGLIA DE SOMAVILLA, Selmina Josefa LC 1707747;Clave Fiscal 27-01707747-9, nac. 07/05/1917, argentino, vdo.en Iras- nups de Somavilla José María SOMAVILLA, Carolina Beatriz----- DNI 10709107;Clave Fiscal 27-10709107-1, nac. 06/11/1952, argentino, solt. hijo de José María y Tenaglia de Somavilla Selmina Josefa----- SOMAVILLA, Adolfo Nicolás----- DNI 12001761;Clave Fiscal 20-12001761-7, nac. 02/10/1956, argentino, solt. hijo de José María y Tenaglia de Somavilla Selmina Josefa----- ACTO JUDICIAL C/ NUL/ANUL ACTO JURID. Autos "SOMAVILLA ADOLFO NICOLÁS C/ TENAGLIA O TENAGLIA DE SOMAVILLA- SILIMINA JOSEFA Y OTRO S/ NULIDAD DE- ACTO JURÍDICO", Juzg Civil y Comercial, nro.9,Dpto.Jud. Lomas de Zamora. Nulidad de Acto Jurídico en A-1 Escritura 62 del 16/4/1980, FS 65250/2012----- Present.Nro.1 465675/2 del 18/07/2019----- (40)</p> <p>ASIEN TO 4----- SEGUNDO TESTIMONIO----- de la escritura N°151 del 30/3/1957,----- anotada en A-1) bajo el n°147108 del----- 24/6/1980. Solicitud de parte interesada Present.Nro.1 729665/8 del 22/11/2019----- (48)</p>	<p>2/4</p> <p>1/4</p> <p>1/4</p>	<p>ASIEN TO 3----- MARGINAL DE EMBARGO Nro. 01 0704202/2 del 03/08/2018----- del Asiento B-1; Juzg. Nro.----- 9; Juz. Civil y Com.----- Dpto. Jud. L. de Zamora; y def b-2. SE DEJA CONSTANCIA----- QUE EL EMBARGO AFECTA EL----- 25% DE CAROLINA BEATRIZ SOMAVILLA; Present. Nro. 01- 0465675/2 del 18/07/2019.----- F. S. 65250/2012.----- (21)</p> <p>ASIEN TO 4----- EMBARGO \$44.341.017,60 +----- \$11.085.254,40 en autos----- "COMITO MAURO PABLO Y----- OTRO/A C/ SOMAVILLA----- CAROLINA BEATRIZ S/----- DETERMINACION PRECIO----- ALQUILERES, N°96266";----- Juzg. Nro. 9; Juz. Civil y----- Com.; Dpto. Jud. L. de Zamora; Oficio 3/7/2023; PTE.----- DEMANDADA; Present. Nro. 9B- 1115129/3 del 04/09/2023.----- (36)</p> <p>ASIEN TO 5----- EMBARGO \$ 110.400 + \$----- 27.600 en autos " SOMAVILLA ADOLFO NICOLAS C/ TINAGLIA- O TENAGLIA DE SOMAVILLA----- SILIMINA JOSEFA Y OTRO S/----- NULIDAD DE ACTO JURIDICO"----- N°79994; Juzg. Nro. 9;----- Juz. Civil y Com.; Dpto. Jud.- L. de Zamora; Afecta la pte----- de Carolina Beatriz;----- Present. Nro. 98 0722153/9- del 07/06/2024.----- (50)</p>		

CATASTRO:

CA

a) Titularidad sobre el dominio	Proporción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº. Fecha-Motivo Regís. - Jurisdic.
<p>ASIENTO 6</p> <p>INSCRIPCIÓN PROVISIONAL COMP-VTA.</p> <p>Escrit.Nro. 511 del 26/09/2022. Escrib. FERNANDEZ ROUYET MARIA CECILIA Reg. 9- (63) FS 9174704</p> <p>Present.Nro.1 234598/1 del 19/10/2022- (17)</p>	<p>ASIENTO 6</p> <p>SOLIC. DE PRORROGA; Por 180 días a partir de la inscripción provisional 234598/1 del 19/10/2022- Present.Nro.98 294398/1 del 17/03/2023- (24)</p>	<p>ASIENTO 6</p> <p>EMBARGO \$ 241.500 + \$- 60.375 en autos " TAGLIANI- EDUARDO JORGE c/ SOMAVILLA- CAROLINA BEATRIZ s/ EJEC- HONORARIOS" Expte Nº99868; Juzg.Nro. 9; Juz.Civil y- Com.; Dpto.Jud. L.de Zamora; Afecta la pte de Carolina- Beatriz Somavilla; Present.- Nro. 98 0725637/3 del- 07/06/2024.- (21)</p>		
<p>ASIENTO 7</p> <p>COMITO, Mauro Pablo</p> <p>DNI 32152063; Clave Fiscal 20-32152063-5 nac. 01/09/1985, argentino, solt. hijo de Comito Nicolas y Silles Graciela Noemi</p> <p>COMP-VTA C/ INSC. D.H. O TESTAM. CESION ACC. DER. HER.</p> <p>Escrit.Nro. 511 del 26/09/2022. Escrib. FERNANDEZ ROUYET MARIA CECILIA Reg. 9- (63) s/certif. 98 1231331/1 del- 13/09/2022 FS 9174704 Auto: "SOMAVILLA- JOSE MARIA S/SUCESION AB-INTESTATO" Juz de 1ra Inst. en lo Cyc N°9 Dpto. Jud. de San Isidro. Por fallecimiento de Silimina Josefa Tinaglia</p> <p>Herederos: Carolina Beatriz y Adolfo- Nicolas Somabilla y Tinaglia.- Escrib. 716 del 18/6/2020 Adolfo Nicolas Somavilla cede a/f de Mauro Pablo Comito</p> <p>- QUEDANDO EN CABEZA DEL CAUSANTE A/F DE CAROLINA BEATRIZ SOMAVILLA.- Le corresponde al aqui titular 1/4 por vta y 1/4 por d.h.- Present.Nro.1 234598/1 del 19/10/2022- (50)</p>	<p>1/2</p>			

MINISTERIO DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Buenos Aires
Provincia

WENDELSON ENRIQUE MORALES
Jefe de División de Inscripciones
RUC: 3300. D.S.R. de la Ciudad de Buenos Aires
Jefe de División de Inscripciones
Jefe de División de Inscripciones

CATASTRO:

CA

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº-Fecha-Motivo Regist.-Jurisdic.

MINISTERIO DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Buenos Aires
Provincia





INFORME DE DOMINIO					FR
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL					
Casillero/Visado:		Solicitante: STREGER, EZEQUIEL JOSE			
		Organismo: Colegio de Escribanos de la Provincia de Bs. As.			
		Motivo de la solicitud: 46 - OTROS ACTOS: SUBASTA			
		Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL			
Escribanos	Carnet: 5257	Cód. Partido: 63	Provincia:	Registro: 61	Titular (T) /Adsc. (A): T
Otros profesionales/Organismos		Tomo/Folio, Matricula o Legajo:			

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 63	Matricula: 61513	U.F./U.C.:
-------------	------------------	------------

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 7	Sec.:	Chac.-Quinta:	Fracción:
Mza.: 8	Parc.: 10-C	Subpar.:	

DESIGNACIÓN SEGÚN: TÍTULO PLANO

63-299-1960 PARCELA 10-C

TITULARES Y OBSERVACIONES

SE SOLICITA SOBRE PARTE INDIVISA. TITULARES Y OBSERVACIONES: SOMAVILLA Carolina Beatriz

COBUCCI HECTOR HUGO



CONTINUACIÓN TITULARES Y OBSERVACIONES

--

..... Firma del Solicitante Sello del Solicitante
--------------------------------	--------------------------------

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/A1512743AF1CB551088136BCD>



La presente expedición es sin reserva de prioridad, artículo 27 - Ley 17801
El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

3 CA

MATRICULA : 61513(063)

CATASTRO:


a) Titularidad sobre el dominio	Proporcion	b) Gravámenes, Restricciones e Inhabilitaciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones N°-Fecha-Motivo Regis.-Jurisdic.
<p>ASIENTO 5 INSCRIPCION PROVISIONAL COMP-VTA. Escrit.Nro. 511 del 26/09/2022. Escrib.- FERNANDEZ ROUYET MARIA CECILIA Reg. 9 (63) FS 9174704 Present.Nro.1 234598/1 del 19/10/2022 (17)</p>		<p>ASIENTO 6 AMPLIACION DE EMBARGO Nro. - 01 0474785/2 del 05/06/2017 del asiento 8-2 ; \$170.989,40 Oficio 29/4/2022; Present. Nro. 98 0526374/0 del 03/05/2022. (16)</p>		
<p>ASIENTO 6 SOLIC. DE PRORROGA; Por 180 dias a partir de la inscripcion- provisional 234598/1 del 19/10/2022- Present.Nro.98 294398/1 del 17/03/2023- (24)</p>		<p>ASIENTO 7 REINSCRIPCION DE EMBARGO- Nro. 01 0474785/2 de fecha- 05/06/2017 del Asiento 8-2; Oficio 29/4/2022; Present.- Nro. 98 0526379/8 del 03/05/2022. (24)</p>		
<p>ASIENTO 7 COMITO, Mauro Pablo DNI 32152063;Clave Fiscal 20-32152063-5, nac. 01/09/1985, argentino, solt. hijo de Comito Nicolas y Silles Graciela Noemi- COMP-VTA C/ INSC. D.H. O TESTAM, CESION ACC. DER. HER. Escrit.Nro. 511 del 26/09/2022. Escrib. FERNANDEZ ROUYET MARIA CECILIA Reg. 9 (63) s/certif. 98 1231469/0 del 13/09/2022 FS 9174704 Auto: "SOMAVILLA- JOSE MARIA S/SUCESION AB-INTESTATO" Juz. de Ira Inst. en lo Cyc N°9 Dpto. Jud. de San Isidro. Por fallecimiento de- Silimina Josefa Tinaglia Herederos:Carolina Beatriz y Adolfo- Nicolas Somabilla y Tinaglia.- Escrib.- 716 del 18/6/2020 Adolfo Nicolas- Somavilla cede a/f de Mauro Pablo Comito - QUEDANDO EN CABEZA DEL CAUSANTE A/F DE CAROLINA BEATRIZ SOMAVILLA.- Le- corresponde al aqui titular 1/4 por vta y 1/4 por d.h- Present.Nro.1 234598/1 del 19/10/2022 (50)</p>	<p>1/2</p>	<p>ASIENTO 8 EMBARGO \$44.341.017,60 + \$11.085.254,40 en autos "COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMAVILLA- CAROLINA BEATRIZ S/ DETERMINACION PRECIO- ALQUILERES, N°96266"; Juzg.Nro. 9; Juz.Civil y- Com.; Dpto. Jud. L.de Zamora; Oficio 3/7/2023; PTE.- DEMANDADA; Present. Nro. 98- 1115131/6 del 04/09/2023.- ASIENTO 9 EMBARGO \$ 110.400 + \$- 27.600 en autos " SOMAVILLA ADOLFO NICOLAS C/ TINAGLIA- O TENAGLIA DE SOMAVILLA- SILIMINA JOSEFA Y OTRO S/- NULLIDAD DE ACTO JURIDICO "- N°79994; Juzg.Nro. 9; Juz.Civil y Com.; Dpto. Jud.- L.de Zamora; Afecta la pte- de; Carolina Beatriz- Somavilla; Present. Nro. 98- 0722162/7 del 07/06/2024.- (53)</p>		

MINISTERIO DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

BUENOS AIRES

Buenos Aires
Provincia

WENCESLAO ENRIQUE MORALES
A/C División Inscripciones
Calle D.S.R. N° 023/2015
Ofic. Regulaciones y Judicial Alsea II
Dirección Provincial del Registro de la Propiedad



CATASTRO:

CA

a) Titularidad sobre el dominio	Proporción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones N°-Fecha-Motivo Regis. - Jurisdic.
		<p>ASIENTO 10 EMBARGO \$ 241.500 + \$ 60.375 en autos "TAGLIANI" EDUARDO JORGE c/ SOMAYILLÁ CAROLINA BEATRIZ s/ EJEC- HONORARIOS" Expte N°99868; Juzg.Nro. 9;Juz.Civil y Com.;Dpto.Jud. L.de Zamora; Afecta la pte de Carolina Beatriz Somavilla;Present. Nro. 98 0725635/6 del 07/06/2024. (21)</p>		



Número y fecha de entrada

INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES

I

Cesión de acciones y derechos hereditarios:

Inhibición:

Casillero/Visado:		Solicitante: STREGER, EZEQUIEL JOSE			
		Organismo: Colegio de Escribanos de la Provincia de Bs. As.			
		Motivo de la solicitud: 712-SUBASTA JUDICIAL			
		Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL			
Escribanos	Carnet: 5257	Cód. Partido: 63	Provincia: Bs. As.	Registro: 61	Titular (T) /Adsc. (A): T
Otros profesionales/Organismos		Tomo/Folio, Matrícula o Legajo:			

PERSONA HUMANA

Apellido: SOMAVILLA			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombres: CAROLINA BEATRIZ			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo: DNI	Número: 10709107	Fecha de nacimiento:	6/11/1952
Apellido materno: TENAGLIA			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombre materno: SELMINA JOSEFA			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Apellido:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombres:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Apellido:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombres:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Apellido:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombres:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>

GARRO SONIA ELISABETH




Apellido:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombres:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>

PERSONA JURÍDICA

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución
CUIT:
DENOMINACIÓN con prescindencia de tipo societario y/o razón social

OBSERVACIONES DEL SOLICITANTE

<p>Aclaración: El presente documento está integrado por la presente solicitud y la observación o expedición del organismo. Cuando en la expedición se indique //, la información se completará con la copia del acto administrativo.</p>	<p>.....</p> <p>Firma y Sello del Solicitante</p>
---	---

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA	
<p>https://servicios.rpba.gob.ar/firma/1AEF7783E3474F563F5ECBC22</p>	
<p>El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI) Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP</p>	



Buenos Aires
Provincia

PUBLICIDAD DE ANOTACIONES PERSONALES

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

FECHA: 17/02/2025
DELEGACION: MERCEDES

NUMERO: 0196230/4

TIPO: WEB

OPERADOR:

ME1-683

PAGINA: 001

001

FOR EL NOMBRE DE:

CONSULTA: INHIBIC

SOMAVILLA*****
CAROLINA/BEATRIZ*****

DOC: DNI - 010709107

APELLIDO MATERNO TENAGLIA*****

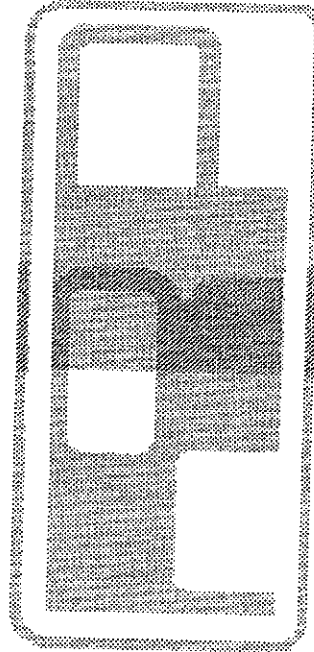
NOMBRE MATERNO: SELMINA/JOSEFA*****

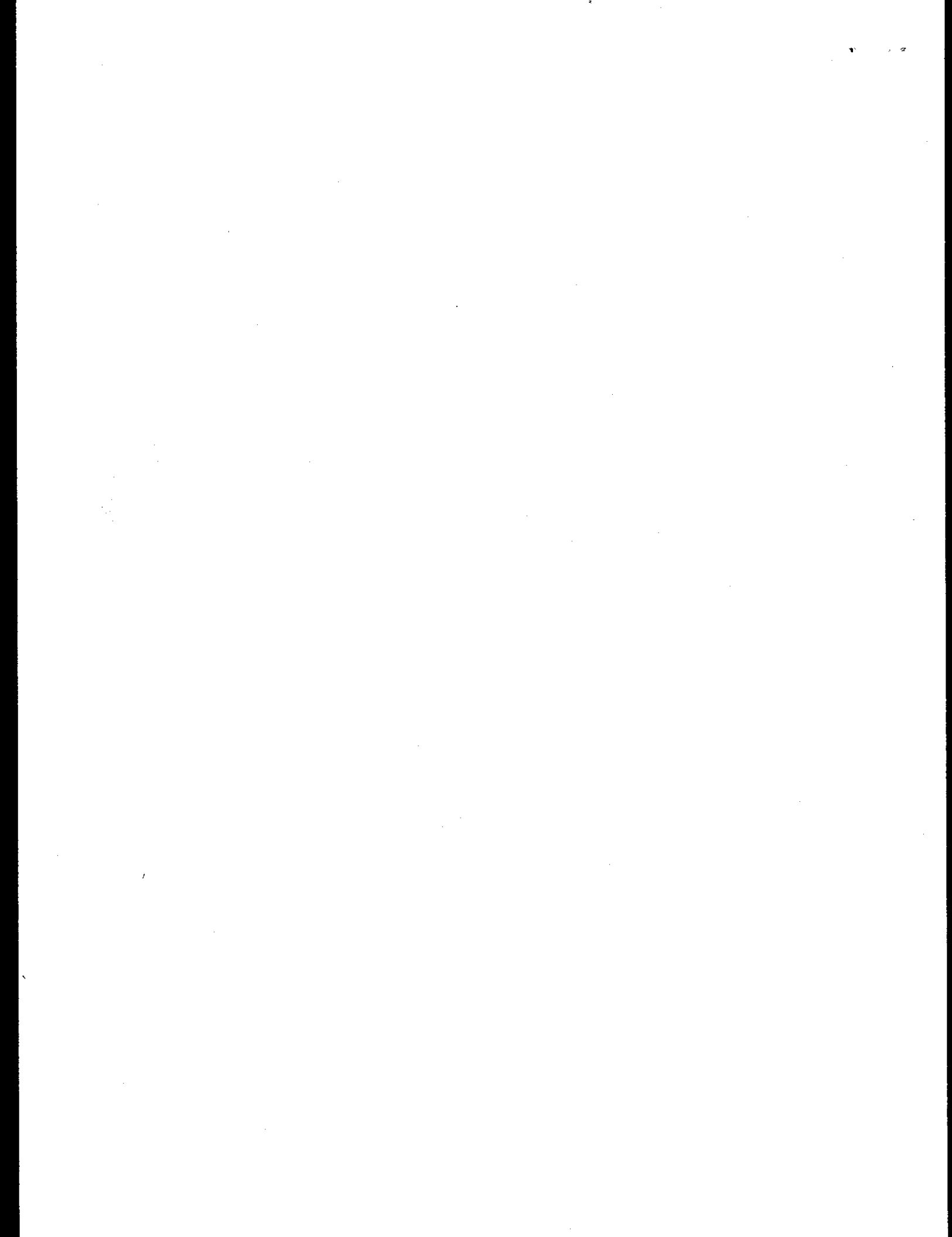
06/11/52

NACIDO EL: *****

NO CONSTAN ANOTACIONES

LA PUBLICIDAD CONSTA DE 1 PAGINA







CERTIFICADO CATASTRAL

ARBA
AGENCIA DE REGISTRO
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



492215822571

Certificado Numero		22608211						
Partido N°	63	Nombre	LOMAS DE ZAMORA				Partida	18425
Nomenclatura								
Circ.	Sección	Chacra	Quinta	Fracción	Manzana	Parcela	UP	SubParcela
7					8	1M		

Titular

Apellido y nombre	SOMAVILLA Y TENAGLIA CAROLINA BEATRIZ							
Documento		CUIL	27-10709107-1					
Calle	SIXTO FERNANDEZ						N°	242
Entre calle		y calle						
Cuerpo		Piso		Depto.				
Localidad	LOMAS DE ZAMORA			C. P.	1832	C. P. A.		

Motivo de Presentación

Motivo	COMPRAVENTA							
Texto Profesional								
Datos de Registración								
Legajo N°	3774	Folio N°	54	Fecha	23/11/2017			

Ubicación de la Parcela

Calle	SIXTO FERNANDEZ						N°	242
Entre calle	ESPAÑA			y calle	ITALIA			
Cuerpo	Piso	Depto.	Localidad	LOMAS DE ZAMORA	C. P.	1832		

Inscripción de Dominio

Matrícula Pdo:63 Nro:61510

Parcela Dominial

Descripción según	Título
Designación del Bien	
LOTE 1H Y 10C, PARCELAS 1J Y 1K	

Medidas, Línderos y Superficies

Lote 1h. mide de frente 10.00m, contrafrente 13.40m, fondo 39,40m-6.85m, costado 7.10m-23,90m, costado 11,55m-17,40m Sup. 607,00m2. Linda:N c/S. Fernandez, S parte parc.34,al O. parte parc.10 y 4,al E fondo parc. 2a y 3 Parc.1j: mide 8,50m por 23,90m. Sup. 203,15m2. linda al N c/S. Fernandez, al O y S parc.1h, E parc. 1k. Parc. 1k: mide frente 8.50m, contrefrente 9.50m, fondo 23,90m, costado 11,50m-1m, otro costado 12,40m, Sup. 215,55m. linda N c/S. Fernandez,O parc.1, S parte parc.1h y 2a, E parc.1f.

1 / 3



Para acceder al Certificado Digital puede escanear el código o ingresar a la Escribanía Digital en www.arba.gov.ar

El presente certificado fue emitido en formato digital y firmado digitalmente por el Sistema de Información Catastral de Arba, en los términos de la Ley Nacional N° 25.506, siendo la Autoridad Certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)

Superficie Total	1.062,18 m2
-------------------------	-------------

Datos Mensura

Medidas, Linderos y Superficies

N FRENTE 27 m linda con calle Sixto Fernandez
O COSTADO 39.41 m linda con Parc. 34b.
N COSTADO .91 m linda con Parc. 34b
O COSTADO 3.12 m linda con parte Parc.11a
S CONTRAFRENTE 13.4 m linda con Parte Parc.4b
S CONTRAFRENTE 6.67 m linda con Parte Parc.4b
E COSTADO 11.5 m linda con Parc.1f
N COSTADO 1 m linda con Parc.1f
E COSTADO 12.4 m linda con Parc.1f
N COSTADO 6.45 m linda con Parc.2a
E COSTADO 17.4 m linda con fondos parc.2a

1062.18 m2

Superficie Total	1.062,18 m2
-------------------------	-------------

Restricciones, Afectaciones y Servidumbres

No informa

Plano Antecedente	Partido 63 Orden 125 Año 1956, Partido 63 Orden 299 Año 1960
--------------------------	--

Informe Técnico del Profesional

Realizada la mensura, se encontró que medidas, linderos y superficie no presentan discrepancias con respecto a los antecedentes dominiales.

Profesional Actuante de la Constitución del Estado Parcelario / Actualización

Nombre y Apellido	NASER HUGO EMILIO		
Profesión	AGRIMENSOR	Matricula	925
Organismo			
Documento		CUIT	20-11650793-6

Informe Valuatorio

Valor Edificio	733506	Valor Propio	733506	Valor Común	0	Valor Mejoras	0
Valor Tierra	6966720						
Valor Total	7700226						

Certificación de Valuación Fiscal

Valuación Fiscal Impuesto al Acto 2025	83.454.433,00
Valuación Fiscal 2025	9.240.271,00
Formulario 915	

Fecha de Expedición	05/03/2025
----------------------------	------------



Para acceder al Certificado Digital puede escanear el código o ingresar a la Escribanía Digital en www.arba.gov.ar

El presente certificado fue emitido en formato digital y firmado digitalmente por el Sistema de Información Catastral de Arba, en los términos de la Ley Nacional N° 25.506, siendo la Autoridad Certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)

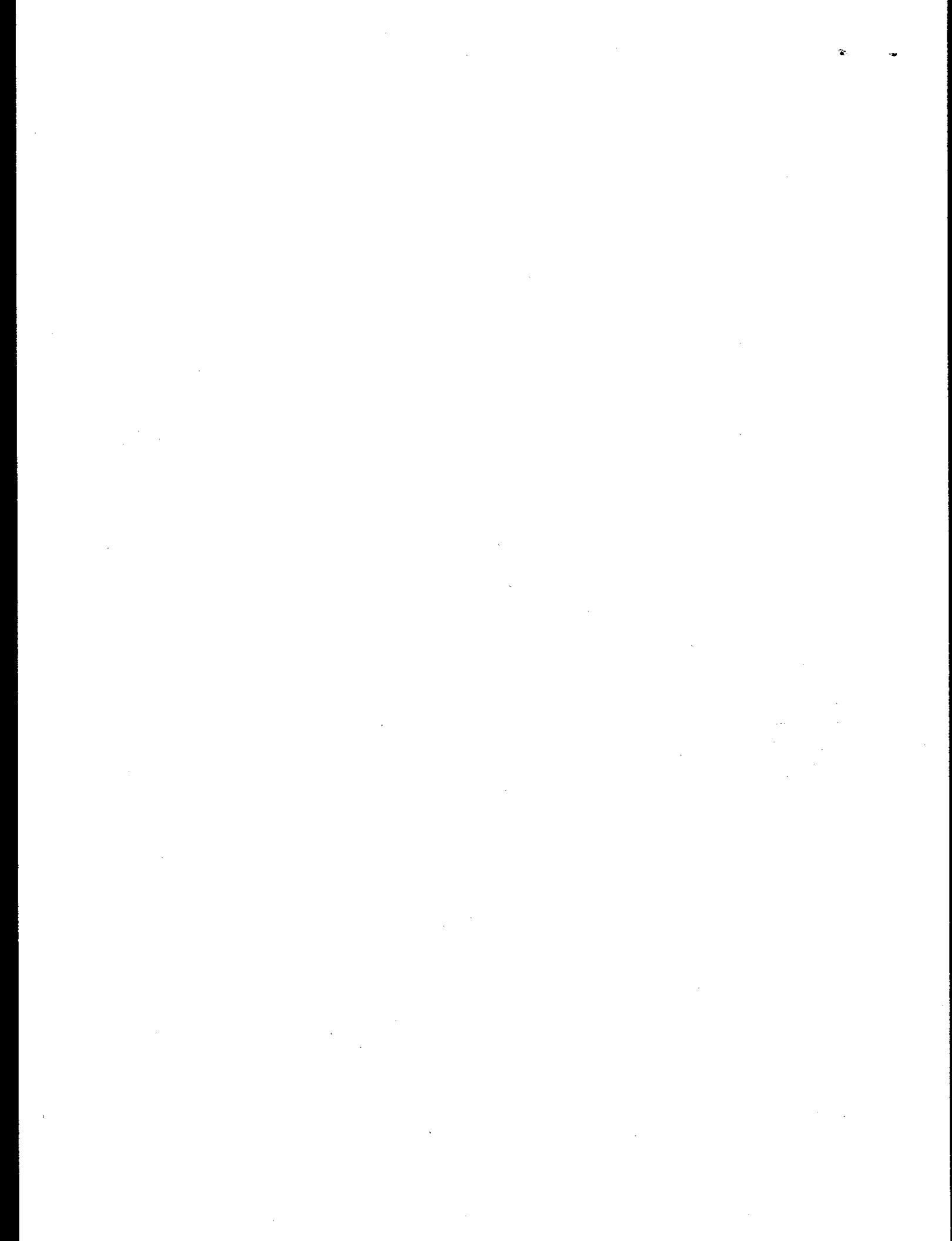
Observaciones Catastrales

Sr Profesional, los datos que componen esta cedula catastral surgen de la Constitución de Estado Parcelario que se ha ingresado, la cual ha impactado directamente sobre la Base Certificada de Catastro. La existencia de Omisiones y/o Errores en la confección correrá directamente bajo su propia responsabilidad. Los datos declarados en este CEP serán emitidos en Certificado Catastral solicitado por profesionales con incumbencia, siendo las Omisiones y/o Errores detectadas, subsanadas mediante una nueva CEP.



Para acceder al Certificado Digital puede escanear el código o ingresar a la Escribanía Digital en www.arba.gov.ar

El presente certificado fue emitido en formato digital y firmado digitalmente por el Sistema de Información Catastral de Arba, en los términos de la Ley Nacional N° 25.506, siendo la Autoridad Certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)



Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 1

Deuda actualizada al: 07/03/2025

Nº de Identificación: INMOBILIARIO
063-018425-8

Valuación Fiscal: \$ *****9.240.271

Titular:

CUIT:

Total Adeudado: (A+B+C+D+E+F+G+H) *4.165.697,70*

Total a incluir en plan de pago vigente (A+B+C): \$ 4.165.697,70

Períodos adeudados (A) \$ 4.165.697,70

Planes de pago caducos (B) \$

Multas adeudadas (C) \$

Total sin posibilidad de ser incluido en plan de pago vigente (D+E+F+G): \$

Períodos adeudados (D) \$

Otros Planes de Pago vigentes anteriores (E) \$

Planes de Pago caducos (F) \$

Multas adeudadas (G) \$

Otros conceptos

Total períodos en Título Ejecutivo (H) \$

Monto sujeto a verificación (I) \$

Pagos en trámites de imputación por PAGO DIRECTO/TARJETA DE CRÉDITO (J) \$

FORMAS DE PAGO deudas a incluir en plan de pagos vigentes (A+B+C)

Contado \$	4.165.697,70
Anticipo \$	208.284
- 03 Ctas \$	1.319.005,6
- 06 Ctas \$	694.921,6
- 09 Ctas \$	474.493,7
- 12 Ctas \$	362.103,2
- 18 Ctas \$	264.355,1
- 24 Ctas \$	209.347,1
- 36 Ctas \$	181.249,5
- 48 Ctas \$	156.713,5
- 60 Ctas \$	142.862,6

El que suscribe con
Documento Nº y Nº de Teléfono
en su carácter de se notificó del
presente aviso de deuda

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ACLARACION

Firma y Sello Arba

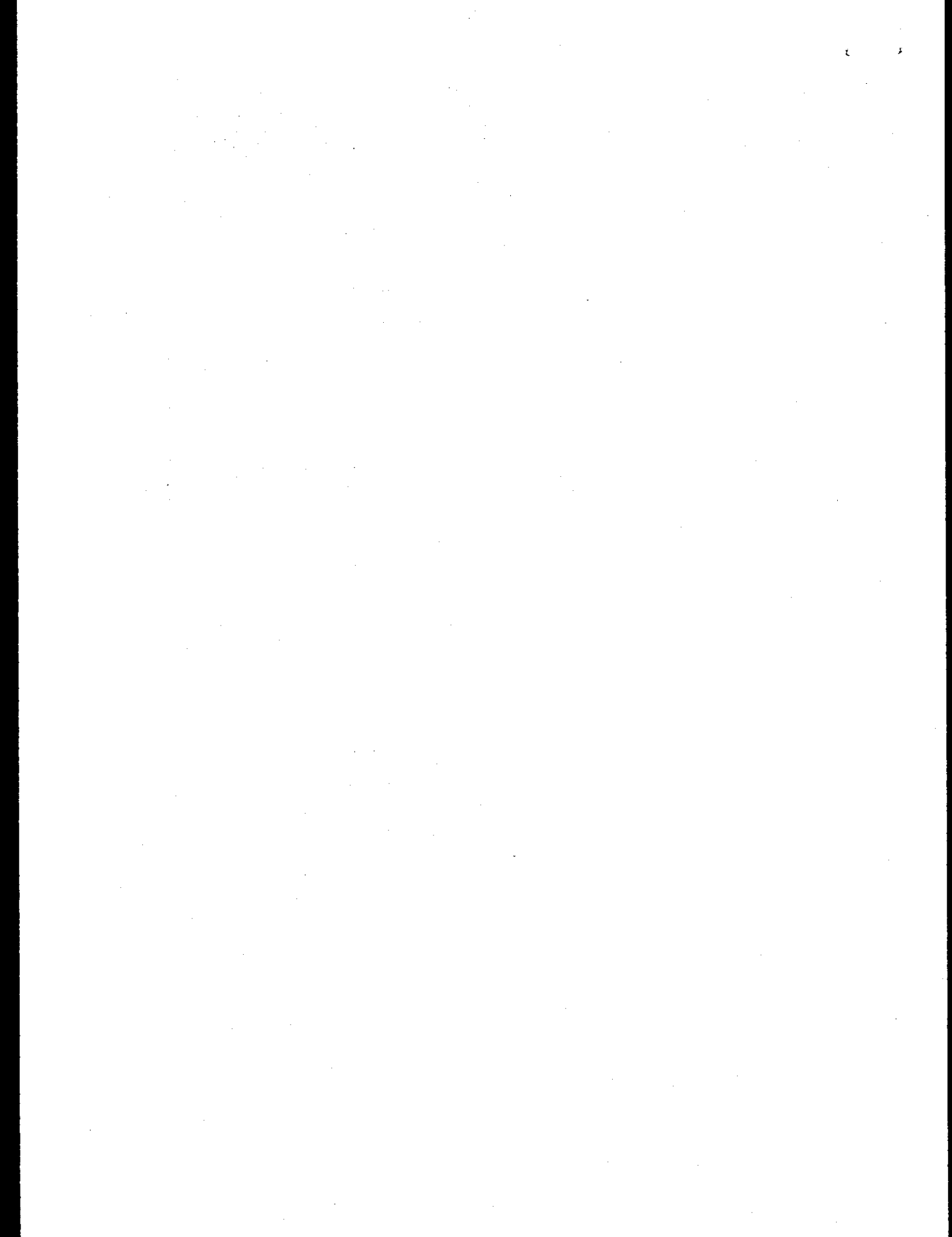
Infórmese acerca de los medios de pago a través de nuestro sitio web www.arba.gov.ar, en el Centro de Atención telefónica llamando al 0800-321-ARBA (2722) ó en el Centro de Servicio más cercano.

Fecha: 07/03/2025 Hora: 18:33

Oficina:

Operador: WEB

Terminal: WEB



Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 2

Deuda actualizada al: 07/03/2025

Nº de Identificación: 063-018425-8
INMOBILIARIO

Valuación Fiscal: \$ *****9.240.271

Titular:

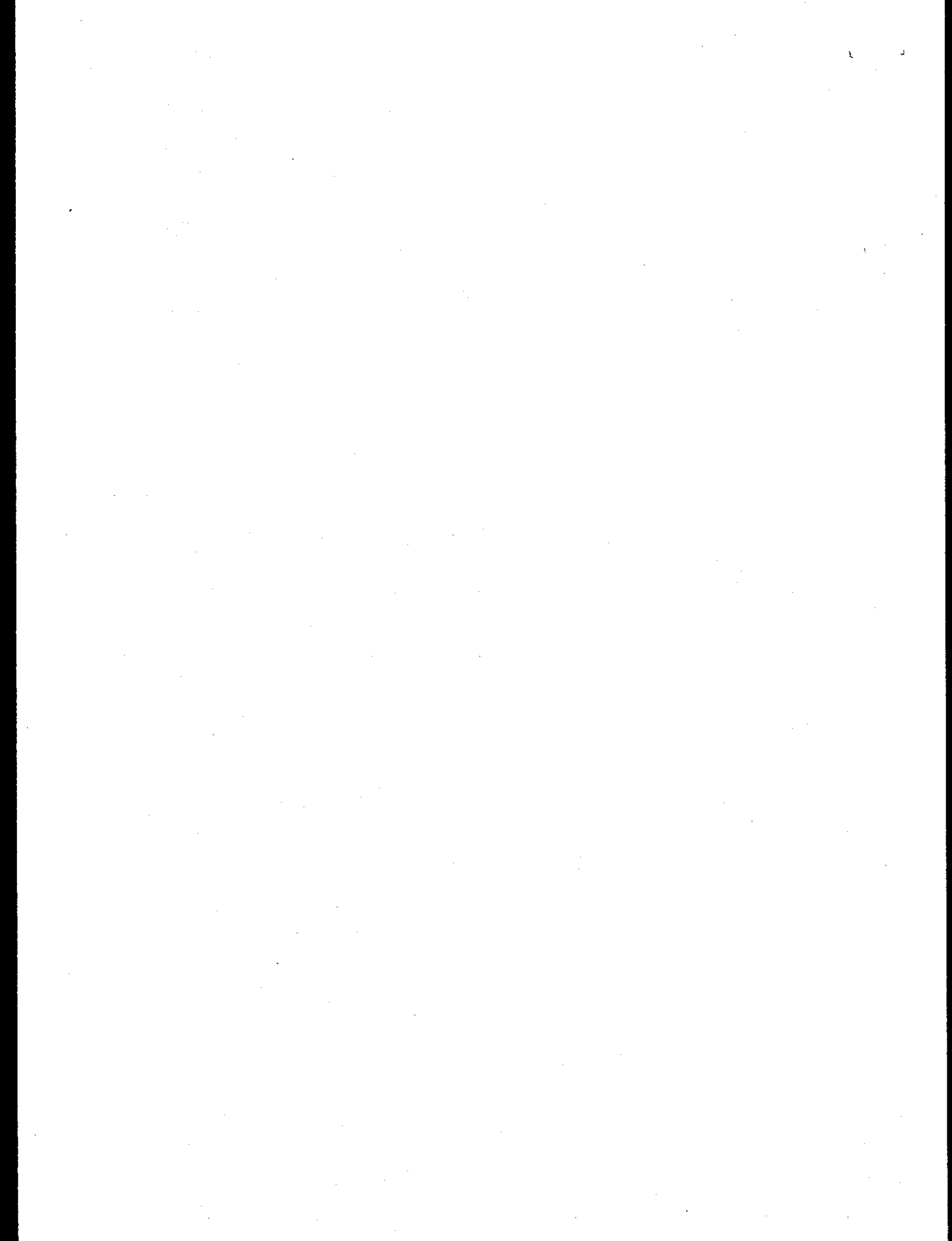
CUIT:

Períodos Adeudados: REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (A)

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
2022/05	50.054,9000000	2,643			132.295,10
2023/01	87.596,0000000	2,467			216.099,30
2023/02	87.596,0000000	2,402			230.405,60
2023/03	87.596,0000000	2,327			203.835,90
2023/04	87.596,0000000	2,245			196.653,00
2023/05	87.596,0000000	2,164			189.557,70
2024/01	265.660,0000000	1,989			528.397,70
2024/02	314.484,0000000	1,871			588.399,60
2024/03	314.484,0000000	1,709			537.453,20
2024/04	314.484,0000000	1,545			485.877,80
2024/05	629.829,6000000	1,392			876.722,80

Planes de Pago: REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (B)

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---	--------------------------	-----------------



Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 3

Deuda actualizada al: 07/03/2025

Nº de Identificación: 063-018425-8
INMOBILIARIO

Valuación Fiscal: \$ *****9.240.271

Titular:

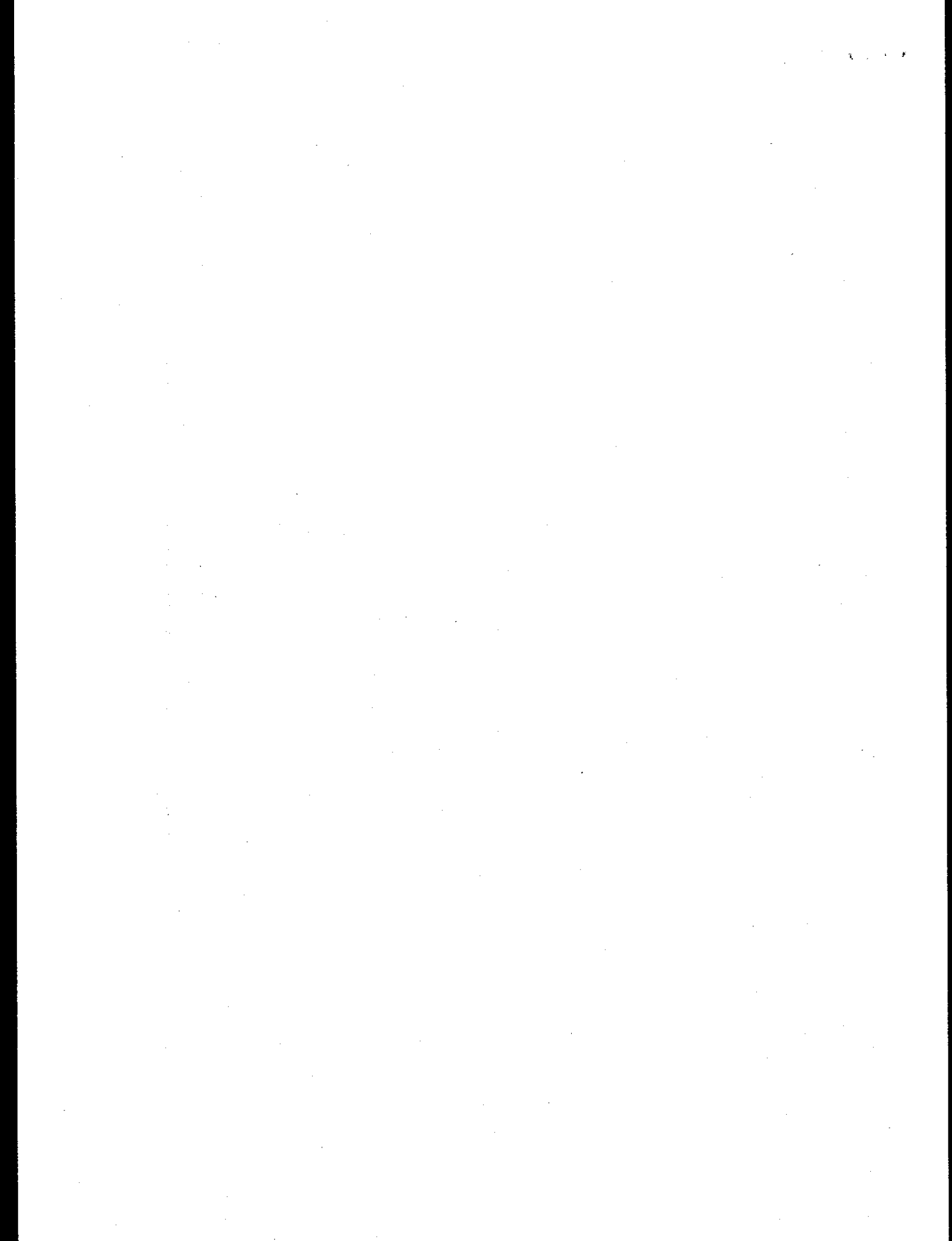
CUIT:

Períodos Adeudados: NO REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (D)

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
-----------	----------------	-------------------------	------------------	---------------------	-------------------

Planes de Pago: NO REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (E)

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---	--------------------------	-----------------



Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 4

Deuda actualizada al: 07/03/2025

Nº de Identificación: INMOBILIARIO
063-018425-8

Valuación Fiscal: \$ *****9.240.271

Titular:

CUIT:

Deuda total : \$ 4165697.70
Saldo a favor : \$ 0.00

Observaciones:

Obligación	Débitos	Créditos	Saldo	Deuda Actual.	Evento
05/2024	629.829,60		629.829,60	876.722,80	DEUDA ORIGINAL
04/2024	314.484,00		314.484,00	485.877,80	DEUDA ORIGINAL
03/2024	314.484,00		314.484,00	537.453,20	DEUDA ORIGINAL
02/2024	314.484,00		314.484,00	588.399,60	DEUDA ORIGINAL
01/2024	265.660,00		265.660,00	528.397,70	DEUDA ORIGINAL
05/2023	87.596,00		87.596,00	189.557,70	DEUDA ORIGINAL
04/2023	87.596,00		87.596,00	196.653,00	DEUDA ORIGINAL
03/2023	87.596,00		87.596,00	203.835,90	DEUDA ORIGINAL
02/2023	87.596,00		87.596,00	210.405,60	DEUDA ORIGINAL
01/2023	87.596,00		87.596,00	216.099,30	DEUDA ORIGINAL
05/2022	50.054,90		50.054,90	132.295,10	DEUDA ORIGINAL
04/2022		53.258,40			DEUDA ORIGINAL
03/2022		57.413,00			DEUDA ORIGINAL
02/2022		61.217,10			DEUDA ORIGINAL
01/2022		64.420,70			DEUDA ORIGINAL
05/2021		53.990,20			DEUDA ORIGINAL
04/2021		57.166,10			DEUDA ORIGINAL
03/2021		60.376,50			DEUDA ORIGINAL
02/2021		63.345,20			DEUDA ORIGINAL
01/2021		65.830,70			DEUDA ORIGINAL
05/2020		55.102,20			DEUDA ORIGINAL
04/2020		57.482,00			DEUDA ORIGINAL
03/2020		59.888,00			DEUDA ORIGINAL
02/2020		60.960,30			DEUDA ORIGINAL
01/2020		63.680,10			DEUDA ORIGINAL
03/2019		48.538,60			DEUDA ORIGINAL
05/2018		39.736,20			DEUDA ORIGINAL
04/2018		40.818,20			DEUDA ORIGINAL
03/2018		41.962,40			DEUDA ORIGINAL
02/2018		43.106,60			DEUDA ORIGINAL
04/2017		1.445,80			DEUDA ORIGINAL
02/2017		30.128,10			DEUDA ORIGINAL
01/2017		1.545,50			DEUDA ORIGINAL
02/2002		7.263,70			DEUDA ORIGINAL
01/2002		7.851,90			DEUDA ORIGINAL
05/2001		8.206,20			DEUDA ORIGINAL
04/2001		8.521,40			DEUDA ORIGINAL
03/2001		8.865,60			DEUDA ORIGINAL
01/2001		10.006,70			DEUDA ORIGINAL
04/2000		10.849,40			DEUDA ORIGINAL
01/2000		12.470,40			DEUDA ORIGINAL

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

Datos del Expediente

Carátula: COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMAVILLA CAROLINA BEATRIZ S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA

Fecha inicio: 16/02/2024 **N° de Receptoría:** LZ - 5374 - 2024 **N° de Expediente:** 103394

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 10/04/2025 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 10/04/2025 13:31:09 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 10/04/2025 1:31:09 PM

Firmado por MASCHIETTO Analia Fernanda (27276887497)

Nro. Presentación Electrónica 123580082

Observación RESPUESTA A APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.5068-LOMAS DE ZAMORA-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia5068-lomasdezamora@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Banco Provincia de Buenos Aires

Sucursal: 5068 – Lomas de Zamora Anexo Tribunales

Notificación de Apertura de Cuenta Judicial en Pesos

Por la presente notificamos la apertura de la cuenta que se detalla a continuación:

Nro. de Cuenta: 027-1522222

CBU: 0140023-6 27506815222228

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MASCHIETTO Analia Fernanda (27276887497)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMAVILLA CAROLINA BEATRIZ S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA

Fecha inicio: 16/02/2024

N° de Receptoría: LZ - 5374 - 2024

N° de Expediente: 103394

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 03/05/2025 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 03/05/2025 21:15:25 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en [PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE\(250300336039046379\)](#)

Fecha del Escrito 03/05/2025 9:15:24 PM

Firmado por FABIO RODOLFO RAJO (20205864750) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 4356)

Nro. Presentación Electrónica 124941999

Observación RAJO: MARTILLERO ACEPTA CARGO.

Observación del Profesional MARTILLERO ACEPTA CARGO.

Presentado por RAJO FABIO RODOLFO (20205864750@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO ACEPTA CARGO.

Sr. Juez:

FABIO RODOLFO RAJO, Martillero y Corredor Público, inscripto en el Libro N° 8, Folio N° 244, bajo la Matrícula N° 4356, del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora, con domicilio constituido en la calle Murature 1718, Partido de Lomas de Zamora, domicilio electrónico 20205864750@cma.notificaciones, CUIT 20-20586475-0, Afiliado a la Caja de Previsión de Martilleros N° 37182, celular N° 1152505343, correo electrónico: fabiorajo.inmobiliaria@gmail.com, designado en autos: "COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMAVILLA CAROLINA BEATRIZ S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA" que tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora, Expediente N° 103394, a V.S. respetuosamente digo:

1.- Que vengo en tiempo y forma aceptar cargo.

2.- Atento a lo dispuesto por el artículo 461 del C.P.C.C. (anticipo para gastos), este último será requerido a la parte actora al momento de las publicaciones del boletín oficial y diario zonal, como también publicidad adicional (cartel), los mismos serán detallados en la rendición de gastos.

PROVEER DE CONFORMIDAD
SERA JUSTICIA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



FABIO RODOLFO RAJO (20205864750)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 4356)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMAVILLA CAROLINA BEATRIZ S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA

Fecha inicio: 16/02/2024

N° de Receptoría: LZ - 5374 - 2024

N° de Expediente: 103394

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 24/06/2025 - Trámite: OFICIO ELECTRONICO

[Anterior](#) 24/06/2025 - OFICIO ELECTRONICO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en [VISTA / TRASLADO - CONFIERE \(241000336039664125\)](#)

Observación SE RECIBE OFICIO DEL REGISTRO DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN - SUPRE [VER ADJUNTO](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

%008QèA\GQZ"fŠ

244900336039495802

SR. JUEZ

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9

DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

DR. PABLO ALBERTO PIZZO

S...../.....D

Tengo el honor de dirigirme a VS. en mi carácter de Funcionaria a cargo de la Seccional Lomas de Zamora del Registro de Subastas Judiciales Electrónicas, en los autos caratulados: "COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMAVILLA CAROLINA BEATRIZ S/ EJECUCION DE SENTENCIA", en trámite por ante vuestro Juzgado, en los que se ha dispuesto la realización del acto de subasta bajo la modalidad electrónica y designado al Martillero Fabio Rodolfo Rajo como Auxiliar de la Justicia, conforme nos fuera notificado con fecha 19 de Junio del 2025.

A efectos del acabado cumplimiento del Acuerdo 3604 y modif. (arts. 3, 5 y cc), que permita dar inicio a la publicidad virtual garantizando a los usuarios adecuada y oportuna información, solicita se sirva remitir al Registro Seccional Lomas de Zamora de Subastas Judiciales la documentación que acredite:

a) Indicación del monto exacto del depósito en garantía (art. 562 CPCC);

b) Determinar si el monto establecido en concepto de seña (30%) puede o no ser integrado con el monto antes exigido como garantía, para su debida publicación (arts 1059 CCCN, art. 575 CPCC, 38 del Ac. 3604).

c) Informe de los montos actualizados de deudas impositivas del bien a subastar y determinar si la subasta se ordena o no libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones y, en su caso, el plazo de extensión de dicha medida.

d) Fecha y hora del inicio del acto de subasta (art. 575 CPCC; 3, 26 in fine, 30 y 35 Ac. 3604), debiendo en forma previa coordinar la misma con esta seccional;

e) Fecha y hora del inicio y cierre de las acreditaciones de los postores (art. 3 Ac. 3604);

f) Fecha de publicación virtual del bien en el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas - como mínimo con una antelación de diez (10) días hábiles a la fecha de inicio de la subasta (art. 4 Ac. 3604/12 SCBA);

g) Estado de ocupación actualizado del bien conforme el mandamiento de constatación.-

h) Fecha/s y modalidad de exhibición del bien a subastar.

i) Fijación de la fecha de realización de la Audiencia del art. 38 (primer párrafo, Ac. 3604) (teniendo en consideración que la misma debe constar en la publicación de los edictos conforme lo dispuesto por V.S. en el pto. II 1);

j) Si el ejecutante se encuentra eximido del pago del depósito en garantía.

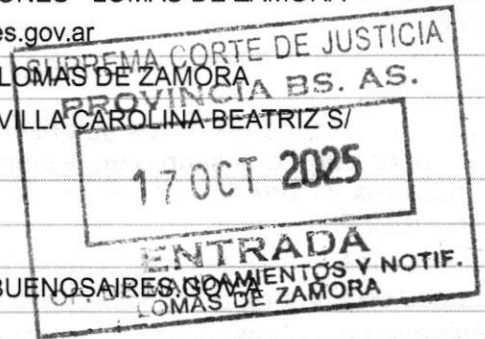
Toda otra circunstancia que estime de interés, a fin de evitar planteos antes o después de la subasta (Res. SCBA 2129/15).

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES - LOMAS DE ZAMORA - mandamientos-loomasdezamora@jusbuenosaires.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 - LOMAS DE ZAMORA
Carátula:	COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMAVILLA CAROLINA BEATRIZ S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA
Número de causa:	103394
Tipo de notificación:	MANDAMIENTO ELECTRONICO
Destinatarios:	MANDAMIENTOS-LOMASDEZAMORA@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR
Fecha notificación:	21/10/2025
Alta o disponibilidad	17/10/2025 07:24:11
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	PIZZO Pablo Alberto. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 17/10/2025 07:24:11
Firmado por:	PIZZO Pablo Alberto. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 17/10/2025 07:24:10 RAJO Fabio Rodolfo. --- Fecha: 17/10/2025 10:16:43 00002 - J CIVIL Y COM 9E



Fecha de recepción en Oficina, Delegación o J... **M**

PODER JUDICIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MANDAMIENTO: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO.9 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA.-

Sello del órgano

Concertación de fecha con autorizado
 órgano: Juzgado Interviniente: Civil y Comercial Nro.9
 Dirección: Larroque y Pte. Perón.- Edificio de Tribunales de Lomas de Zamora.-
 Juzgado/Tribunal: Juzgado Civil y Comercial Nro.9
 Tipo de diligencia: MANDAMIENTO DE CONSTATAACION.
 Carátula del expediente: "COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMAVILLA CAROLINA BEATRIZ S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA", N° de Expediente: 103394.-
 Copias para traslado **NO** En fs.

Supuestos de excepción (Art. 172 - Ac. 3397)
 Día Mes Año **CARÁCTER** (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)
 Hora **URGENTE SI** Y/O **HABILITACION DE DIA Y HORA SI**
 Lugar **TIPO DE DOMICILIO** (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)
 Firmas Denunciado **SI** Constituido **Bajo responsabilidad**

FACULTADES Y ATRIBUCIONES (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)
 Allanamiento: **SI** Allanamiento en domicilio sin ocupantes: **SI**
 Con auxilio de la fuerza pública: **SI** Con cerrajero **SI**
 Denuncia de otro domicilio **NO** Denuncia de bienes **NO** Otros **NO**

1152505343

A



27 10 2025
 8 47
 Sferuad3
 212

El Oficial de Justicia de la zona que corresponda, se constituirá para la ejecución del presente en el domicilio sito en calle SIXTO FERNANDEZ N° 242 LOMAS DE ZAMORA, Nomenclatura catastral: 1) CIRC. 7, MZA. 8, PARC. 1-M, MATRICULA N°61510 partido 63.- 2) CIRC. 7, MZA. 8, PARC. 1-M, MATRICULA N°61511 partido 63.- 3) CIRC. 7, MZA. 8, PARC. 1-M, MATRICULA N°61512 partido 63.- 4) CIRC. 7, MZA. 8, PARC. 1-M, MATRICULA N°61513 partido 63.-, y procederá a constatar el estado de ocupación del inmueble y asegurar el ingreso a fin de que el perito Fabio Rodolfo Rajo pueda realizar su labor.

Nombre y facultades de los autorizados y Auxiliares de la justicia FABIO RODOLFO RAJO, Martillero y Corredor Público, inscripto en el Libro N° 8, Folio N° 244, bajo la Matricula N°4356, del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora A FINES DE ASEGURAR LA VISITA DEL INMUEBLE.

El auto que lo ordena dice en lo pertinente:

Lomas de Zamora, en la fecha de la suscripción electrónica de la presente.-

Proveyendo la presentación electrónica MANDAMIENTO - SOLICITA (236400336040470815) efectuada por el Perito FABIO RODOLFO RAJO en fecha 29/09/2025 titulada "MARTILLERO MANIFIESTA. SOLICITA". Sin perjuicio de que las presentes actuaciones se encuentran en el Superior Jerárquico desde el 16/07/2025, en virtud de lo peticionado líbrese nuevo mandamiento a los mismos fines y efectos que el anterior.-

Este documento fue suscripto con Firma Digital, conforme el Acuerdo 3997/20 el destinatario podrá verificar la autenticidad e integridad del documento, así como acceder a las copias digitales adjuntas. Para ello deberá acceder al sitio web habilitado por la SCBA (<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>) ingresando manualmente el código verificador o escaneando el código QR, los que se generan automáticamente por el sistema informático y que se visualiza al pie de la cedula.

Firma PABLO ALBERTO PIZZO. JUEZ

Lomas de Zamora, en la fecha indicada en la referencia de la firma digital aquí inserta.-

En la ciudad de Lomas de Zamora, a los 7 días del mes de octubre del año 2025.

VERIFIED
ELECTRONICALLY
J
PABLO ALBERTO PIZZO
JUEZ

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: CP9EF3Z7



240200336040564860





PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

En Lomas de Zamora, a los diecisiete
(17) días del mes de octubre, siendo
las 8:30 am me presento en S. Ferrer
de Lomas de Zamora, en compañía
del Sr. Martillo Fabio Rodolfo bajo el
de Jor. atendida por la Sr. Bauquilla
Carolina María a quien le expuse
mi cometido conforme lo ordenado
en autos, acto seguido el martillo
realiza su labor. Bajo constancia de
la Sr. Bauquilla manifesté mis deseos
en el domicilio de Sr. Ferrer, Sr.
por realizarme el acto, haciendo entrega
de un duplicado, firmando por este
mi para constancia.

USO OFICIAL - JURISDICCION ADMINISTRATIVA DE JUSTICIA

Notificaciones
ZAMORA
2025
IDA

[Firma manuscrita]

Mandamientos y Notificaciones
LOMAS DE ZAMORA
28 OCT 2025
SALIDA

[Firma manuscrita]
MARIA EUGENIA ROBBIANO
OFICIAL DE JUSTICIA
MANDAMIENTOS NOTIFICACIONES
LOMAS DE ZAMORA S.C.J.B.A.

Datos del Expediente

Carátula: COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMAVILLA CAROLINA BEATRIZ S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA

Fecha inicio: 16/02/2024

N° de Receptoría: LZ - 5374 - 2024

N° de Expediente: 103394

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 10/03/2026 - Trámite: PERITO - MANIFIESTA - INFORMA - (FIRMADO)

[Anterior](#)10/03/2026 15:34:41 - PERITO - MANIFIESTA - INFORMA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en [PERITO - MANIFIESTA - INFORMA / SE PROVEE\(254600336041889646\)](#)

Observación MARTILLERO FIJA NUEVA FECHA DE SUBASTA/ EXHIBICIÓN. SOLICITA.

Observación del Profesional MARTILLERO FIJA NUEVA FECHA DE SUBASTA/ EXHIBICIÓN. SOLICITA.

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 10/03/2026 3:34:41 PM

Firmado por RAJO Fabio Rodolfo (20205864750)

Nro. Presentación Electrónica 144023896

Presentado por RAJO Fabio Rodolfo (20205864750@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO FIJA NUEVA FECHA DE SUBASTA/ EXHIBICIÓN. SOLICITA.

Sr. Juez:

FABIO RODOLFO RAJO, Martillero y Corredor Público, inscripto en el Libro N° 8, Folio N° 244, bajo la Matrícula N°4356, del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora, con domicilio constituido en la calle Murature 1718, Partido de Lomas de Zamora, domicilio electrónico 20205864750@cma.notificaciones, CUIT 20-20586475-0, Afiliado a la Caja de Previsión de Martilleros N° 37182, celular N° 1152505343, correo electrónico: fabiorajo.inmobiliaria@gmail.com , designado en autos: "COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMAVILLA CAROLINA BEATRIZ S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA " que tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora, Expediente N°103394, a V.S. respetuosamente digo:

I.- Que vengo en este acto a fijar nueva fecha de subasta electrónica comenzando el día 30 de Abril del 2026 a las 11,00 hs, culminando la misma el día 15 de Mayo en idéntico horario.

II.- Propongo además como día de exhibición del inmueble el día 21 de Abril de 2026 en el horario de 10,30 a 12,30 Hs.

III.- Solicito se fije Fecha del Acta de Adjudicación (art.38 de la Ac.3604).

IV.- Comuníquese la fecha de la subasta electrónica al Registro General de Subastas Judiciales dependiente de la Suprema Corte Provincial mediante nota electrónica de estilo.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



RAJO Fabio Rodolfo (20205864750)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMAVILLA CAROLINA BEATRIZ S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA

Fecha inicio: 16/02/2024

N° de Receptoría: LZ - 5374 - 2024

N° de Expediente: 103394

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 20/03/2026 - Trámite: AUDIENCIA - SE FIJA - (FIRMADO)

[Anterior](#) **20/03/2026 7:43:04 - AUDIENCIA - SE FIJA** [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (257200336041888775)

Domicilio Electrónico de la Causa 20205864750@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 23113406879@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Fecha y Hora Agendamiento de Audiencia 20 DE MAYO DE 2026 A LAS 10:00 HS.

Funcionario Firmante 20/03/2026 07:43:04 - PIZZO Pablo Alberto - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 142481731

Nro. Notificación Electrónica 142481732

Observación SE FIJA AUDIENCIA DE ADJUDICACION 20/05/2026

Trámite Adjunto [MANIFESTACION - FORMULA \(237800336041808172\)](#)

Trámite Despachado [MANIFESTACION - FORMULA \(237800336041808172\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 20/03/2026 07:43:05

Fecha de Notificación 25/03/2026 00:00:00

Notificado por PIZZO PABLO ALBERTO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Órgano: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 - LOMAS DE ZAMORA

Domicilio del Órgano: Edificio del Organismo 2° piso, BANFIELD.-

COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMAVILLA CAROLINA BEATRIZ S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA

Exp. N°103394

FJK

Lomas de Zamora, en la fecha de la suscripción electrónica de la presente.-

Proveyendo la presentación electrónica MANIFESTACION - FORMULA ([237800336041808172](#)) efectuada por el Dr. HECTOR ALBERTO MENDEZ en fecha 09/03/2026 titulada "HACE MANIFESTACION. REITERA PETICION. SE LA PROVEA"

Téngase presente lo expuesto en la presentación en vista, en virtud de lo peticionado, fíjase **AUDIENCIA DE ADJUDICACION** para el día **20 DE MAYO DE 2026 A LAS 10:00 HS.**, ello así para el supuesto que el **oferente no posea firma digital**, sin embargo si por el contrario **cuenta con firma digital** se realizara de manera privada. **NOTIFÍQUESE.-**

Incorporase el presente auto a la publicación edictual.-

PABLO ALBERTO PIZZO

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PIZZO Pablo Alberto
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMAVILLA CAROLINA BEATRIZ S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA

Fecha inicio: 16/02/2024

N° de Receptoría: LZ - 5374 - 2024

N° de Expediente: 103394

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 27/03/2026 - Trámite: OFICIO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 27/03/2026 9:46:53 - OFICIO ELECTRONICO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Domic. Electrónico no cargado como parte SUBASTAS-LZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Funcionario Firmante 27/03/2026 09:46:53 - WILHELM Cristian Alberto - SECRETARIO

Nro. Notificación Electrónica 142987186

Observación OFICIO ELECTRONICO A SUBASTAS ELECTRONICAS

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 27/03/2026 09:46:57

Fecha de Notificación 31/03/2026 00:00:00

Notificado por WILHELM CRISTIAN

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

OFICIO ELECTRONICO

Lomas de Zamora, en la fecha de la suscripción electrónica de la presente.-

A LA FUNCIONARIA A CARGO DE LA

SECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

DEL REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES ELECTRÓNICAS

SUBASTAS-LZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en los autos caratulados: "**COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMAVILLA CAROLINA BEATRIZ S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA**" Exp N°103394, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Alberto Pizzo, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Larroque y Camino Negro de Banfield, a los efectos de informarle que el Perito FABIO RODOLFO RAJO ha fijado como fecha de comienzo para la subasta electrónica el día *30 de abril del 2026* a las 11:00hs, culminando la misma el día *15 de mayo* a las 11:00hs, la misma se ordena con embargo en proporción al 50% de cada uno de los inmuebles (1:CIRC. 7, MZA. 8, PARC. 1-M, MATRICULA N°61510 partido 63, 2:CIRC. 7, MZA. 8, PARC. 1-M, MATRICULA N°61511 partido 63, 3:CIRC. 7, MZA. 8, PARC. 1-M, MATRICULA N°61512 partido 63, 4:CIRC. 7, MZA. 8, PARC. 1-M, MATRICULA N°61513 partido 63).-)

CRISTIAN ALBERTO WILHELM

SECRETARIO

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



WILHELM Cristian Alberto
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMAVILLA CAROLINA BEATRIZ S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA

Fecha inicio: 16/02/2024

N° de Receptoría: LZ - 5374 - 2024

N° de Expediente: 103394

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 10/04/2026 - Trámite: OFICIO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#)10/04/2026 7:47:32 - OFICIO ELECTRONICO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Funcionario Firmante 10/04/2026 07:47:30 - BONTEMPI Mario - AUXILIAR LETRADO

Nro. Notificación Electrónica 144193317

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 10/04/2026 07:47:32

Fecha de Notificación 14/04/2026 00:00:00

Notificado por BONTEMPI MARIO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

OFICIO ELECTRONICO

Lomas de Zamora, en la fecha de la suscripción electrónica de la presente.-

A LA FUNCIONARIA A CARGO DE LA

SECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

DEL REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES ELECTRÓNICAS

SUBASTAS-LZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en los autos caratulados: "**COMITO MAURO PABLO Y OTRO/A C/ SOMAVILLA CAROLINA BEATRIZ S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA**" Exp N°103394, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Alberto Pizzo, Secretaría Única a cargo del Dr. Cristian Alberto Wilhelm, sito en la calle Larroque y Camino Negro de Banfield, a los efectos de informarle que la fecha de la audiencia de adjudicación ha sido fijada para el día 20 de mayo de 2026.-

PABLO ALBERTO PIZZO

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



BONTEMPI Mario
AUXILIAR LETRADO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^